

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010 214

Salta, 9 de agosto de 2.010

Expediente N° 10.238/09

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° de la Res. N° 661/88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso público para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia.

Que este Cuerpo - en su reunión ordinaria N° 10-10, hizo lugar a la presentación mencionada "Ut Supra" .

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo **REGULAR** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **QUIMICA AGRICOLA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) - de la Escuela de Agronomía - Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior, a los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. EDMUNDO DAVID QUERO
Dr. MANUEL VELASCO
Dra. MARIA LOPEZ DE PONCE

Suplentes:

Prof. NORMA ZORRILLA DE SALAS
Prof. SILVIA CEPPI
Prof. ROXANA TOTARO
Dr. ROBERTO SERENO
Prof. DANIEL ALBERTO ALSINA
Prof. MARIA JOSE FOURQUET
Ing. CARLOS PANTALEON
Lic. ROQUE RIGGIO
Prof. ADRIANA DE PEDRO DE ABDALA
Dr. HECTOR AVILA
Prof. MARIA CECILIA PUPPO
Prof. ISABEL DE LOS M. NESCIER
Prof. OLGA ALVAREZ DE CISNEROS
Prof. MARIA JOSEFA ALVAREZ DE MARCHESE
Prof. MIRIAM D'ANGELO
Lic. CARMELA ADAMO

Veedores:

Estamento de Profesores: Prof. MARIA ISABEL IBAÑEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. VICTOR JUAREZ
Estamento de Estudiantes: Sr. ESEQUIEL SOTOLA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010 214
Salta, 9 de agosto de 2.010
Expediente N° 10.238/09

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.
slg



Ing. NELIDA ADELAIDA BAYON
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES